



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2021**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y David Martínez Mendizábal. ---

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con veinte minutos del veintisiete de octubre de dos mil veintiuno.-----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número uno levantada con motivo de la reunión celebrada el quince de octubre de dos mil veintiuno.-----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: 1) El Secretario General informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política sesionará los miércoles de cada semana, a las once horas, salvo situaciones extraordinarias que ameriten cambiar el día y la hora. Se dictó el acuerdo de enterados; 2) El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite información sobre los juicios de amparo interpuestos, por lo que respecta a los meses de agosto y septiembre de dos mil veintiuno. Se dictó el acuerdo de enterados.-----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día se dio cuenta con la iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato a efecto de garantizar los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el sector público, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.-----

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, se dio cuenta con el dictamen aprobado por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de la iniciativa de adición del artículo siete guion uno a la Ley de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para efectos del artículo ciento setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

La presidencia expuso la pertinencia de dictaminar juntas las iniciativas y el dictamen regresado a Comisión, en materia de discapacidad. Se expresó la coincidencia de quienes integran la Comisión en este tema.-----

En el desahogo del punto sexto del orden del día, se aprobó la ratificación para un segundo periodo como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, de la licenciada Adriana María Cortés Jiménez.-----

En el desahogo del punto séptimo del orden del día, se aprobó la ratificación para un segundo periodo como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, del licenciado J. Jesús Badillo Lara.-----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad el dictamen de archivo -en términos del artículo ciento sesenta y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato- del artículo primero del Decreto contenido en la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante la cual se reforma el artículo diecinueve, fracción tercera, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, y se adiciona una fracción L al artículo setenta y siete, recorriendo la subsecuente y se reforma la fracción cuadragésima novena del mismo artículo, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; del artículo tercero de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia del informe anual de actividades del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos; y de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el noveno punto del orden del día, se aprobó por unanimidad reunirse con el doctor José Raymundo Sandoval Bautista para abordar el tema de *búsqueda de personas*, otorgando una hora para dicha reunión. Así como con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales se registraron las intervenciones de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado David Martínez Mendizábal, en relación a la miscelánea fiscal y su impacto en el quehacer de las organizaciones de la sociedad civil.

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cincuenta y ocho minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado presidente

JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Diputada secretaria